



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 026

Fecha: 15/02/2022

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2018 00634 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SEVAL LOGISTICA S.A.S	MUNICIPIO DE GIRON	Auto decide recurso DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN; NO REPONE EL AUTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y CONCEDE EN EFECTO DEVOLUTIVO ANTE EL H. CONSEJO DE ESTADO EL RECURSO DE APELACIÓN.	14/02/2022	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 33 31 010 2010 00127 02	Ejecutivo	ERBIN HAROLDO JAIMES Y OTROS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Decide Recurso de Apelación	14/02/2022	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2014 00462 00	Ejecutivo	JUAN ROBERTO ANGULO DIAZ	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA SANTANDER	Auto Reitera Oficio REITERA OFICIOS MEDIDAS CAUTELARES	14/02/2022	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2015 01283 00	Ejecutivo	LUIS EDUARDO ABREO BARRERA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Niega Nulidad DECRETA PRUEBAS E IMPARTE TRAMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA	14/02/2022	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2016 00404 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO MONCALEANO RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto resuelve adición providencia ADICIONA MANDAMIENTO DE PAGO	14/02/2022	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2016 01061 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CONSUELO OROÑEZ DE RINCON	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Auto resuelve adición providencia ADICIONAL AUTO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2021	14/02/2022	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2017 00089 00	Ejecutivo	ROBERTO MARCIALES PABON	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto de Tramite ORDENA CONTINUAR CON EL TRAMITE POR CUANTO NO HAY FORMULA DE ACUERDO	14/02/2022	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2017 00813 00	Acción Contractual	INSURCOL LTDA	ECOPETROL S.A	Auto resuelve adición providencia ADICIONA AUTO DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 / CORRIGE NOMBRES Y APELLIDOS DE TESTIGOS / DECRETA INFORME BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO	14/02/2022	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2019 00124 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN BAUTISTA TOLOZA RUEDA	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Auto Reitera Oficio	14/02/2022	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68679 33 33 003 2019 00322 01	Acción de Reparación Directa	SAYCO	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto Decide Recurso de Reposición REPONE AUTO DEL 29/04/2021 / CONFIRMA AUTO DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020	14/02/2022	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2019 00600 00	Ejecutivo	GERMAN PEÑA HERNANDEZ - ANA LOURDES DE CADENA Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL	Auto que decreta pruebas E IMPARTE TRAMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA	14/02/2022	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 004 2021 00118 01	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE SURATÁ	NELSON VILLAMIZAR ESTEBAN	Auto Decide Recurso de Apelación	14/02/2022	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2021 00490 00	Acciones Populares	NILSON RUEDA AVILA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARELARIO - INPEC	Auto inadmite demanda	14/02/2022	IVAN FERNANDO PRADA MACIAS
68001 33 33 004 2017 00244 01	Acciones Populares	HERLEING MANUEL ACEVEDO GARCIA	MUNICIPIO DE GIRON	Auto Admite Recurso de Apelación	14/02/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2018 00196 00	Acciones Populares	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA DE LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	Auto de Obedezcase y Cúmplase Lo resuelto por el H. Consejo de Estado en el auto de fecha 13 de febrero de 2020, mediante el cual se revoca el auto de fecha 23 de octubre de 2019. Ordena dar aplicación al artículo 48 de la Ley 2080 de 2021 y notificar el auto admisorio de la demanda a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Acepta la solicitud de coadyuvancia	14/02/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 33 33 009 2020 00044 01	Acciones Populares	HERLEING MANUEL ACEVEDO GARCIA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto Admite Recurso de Apelación	14/02/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2020 00138 00	Acciones Populares	ANTONIO JOSE SERRANO MARTINEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Auto ordena notificar Dese aplicación al artículo 48 de la Ley 2080 de 2021 y ordena por Secretaría Notificar el auto admisorio de la demanda a las entidades desmandadas. Acepta la solicitud de coadyuvancia elevada por MINESA	14/02/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2020 00138 00	Acciones Populares	ANTONIO JOSE SERRANO MARTINEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Auto que Ordena Correr Traslado Por el término de 5 días de la solicitud de medida previa solicitada por la parte demandante	14/02/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68679 33 33 002 2020 00158 01	Acciones Populares	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto Admite Recurso de Apelación	14/02/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68679 33 33 002 2020 00194 01	Acciones Populares	JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES	MUNICIPIO DE BOLIVAR	Auto Admite Recurso de Apelación	14/02/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68081 33 33 002 2020 00243 02	Acciones Populares	MARIA EUGENIA TRILLO SUAREZ	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	Auto Admite Recurso de Apelación	14/02/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68679 33 33 003 2021 00011 01	Acciones Populares	JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	Auto Admite Recurso de Apelación	14/02/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2021 00394 00	Acciones Populares	JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	GASORIENTE SA - ESP - (GRUPO VANTI)	Auto Rechaza Demanda	14/02/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2022 00076 00	ACCIONES DE TUTELA	SERGIO FERNANDO GARCIA SANTANDER	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTTACION JUDICILA DE BUCARAMANGA	Auto Niega Impedimento	14/02/2022	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2015 01494 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE HACIENDA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Auto Resuelve Excepciones Previas	14/02/2022	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
68001 23 33 000 2018 00538 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADMINISTRODRA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	HORTENSIA SUAREZ GOMEZ	Auto de Vinculación Nuevos Demandado VINCULASE a TELEBUCARAMANGA S.A. ESP, METROTEL REDES S.A. ESP y FIDUCIARIA POPULAR DE BUCARAMANGA S.A., como terceros con interés directo en el proceso	14/02/2022	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
68001 23 33 000 2019 00846 00	Revisión de Acuerdos	GOBERNADOR DE SANTANDER	ACUERDO No. 035 DE 2018 DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Auto acepta impedimento Declara fundado impedimento del H. Magistrado Milciadez Rodríguez Quinero.	14/02/2022	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
68679 33 33 001 2020 00055 03	Electorales	PROCURADURIA JUDICIAL 17 II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BUCARAMANGA	ACTO DE ELECCIÓN DE MARIO ANDRES ENRIQUEZ AYALA COMO PERSONERO MUNICIPAL DE CHIPATA	Auto resuelve aclaración providencia Rechaza por improcedente solicitud de nulidad	14/02/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2022 00009 00	ACCIONES DE TUTELA	CIRO CAPACHO QUINTANA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA BUCARAMANGA	Auto Concede Recurso de Apelación	14/02/2022	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIO